



*Laura Fortich Sánchez*  
*H. Senadora*

Bogotá, D.C., 06 de Diciembre de 2021.

Doctor  
**JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ**  
Presidente Senado de la República.  
Congreso de la República  
Ciudad.

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO.**  
Secretario General Senado de la República.  
Congreso de la República  
Ciudad.

**Asunto:** Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 206 de 2021 Senado, 543 de 2021 Cámara:** *“Por medio del cual se establecen incentivos económicos para fortalecer el acceso y las oportunidades en empleo y formación para la población pospenada y se dictan otras disposiciones – ley de segundas oportunidades.*

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 206 de 2021 Senado, 543 de 2021 Cámara:** *“Por medio del cual se establecen incentivos económicos para fortalecer el acceso y las oportunidades en empleo y formación para la población pospenada y se dictan otras disposiciones – ley de segundas oportunidades.* al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, debido a que un familiar en tercer grado de afinidad actualmente afronta procesos judiciales de tipo penal, de igual forma con razón a que un familiar desempeña labores como representante legal suplente de una Caja de Compensación Familiar y en la iniciativa legislativa se establecen disposiciones tendientes a incentivar la vinculación de personas que han superado la privación de su libertad al igual que frente a los aportes realizados entre otras a las cajas de compensación familiar por parte de los empleadores de estos trabajadores.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

**Laura Ester Fortich Sánchez.**  
H. Senadora de la República.

*Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 315 Edificio Nuevo del Congreso*  
*Teléfono: 601-3823345 / 46 - [laura.fortich@senado.gov.co](mailto:laura.fortich@senado.gov.co)*